

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE SERVICIOS SGR-CT-183- N°018 DE 2022 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y SERVITRANSPORTES ANDINA SAS NIT: 900813603-5

ORDEN DE SERVICIOS No.: SGR-CT-183-018 DE 2022

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: SERVITRANSPORTES ANDINA SAS NIT: 900813603-5

OBJETO: Contratar el alquiler a todo costo de un automotor de servicio público especial 4x4 full equipo tipo camioneta, para el transporte del personal administrativo y operativo Del proyecto de inversión denominado DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183, en los diferentes Municipios del Departamento de Meta.

VALOR: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.500.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 01 MES.

FECHA DE INICIO: 08 DE ABRIL

FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE MAYO DE 2022

FECHA DE AL PRESENTE ACTA: 31 DE MAYO DE 2022

Nos reunimos **MARISOL CARANTON AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor del contrato arrendamiento **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.309769, de Bogotá y en calidad de contratista **SERVITRANSPORTES ANDINA S A S**, con **NIT: 900813603-5**, representado legalmente por el señor **ROGER ESMELIN MARTINEZ VELASQUEZ**, con cédula de ciudadanía N° 80,229,084, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato de arrendamiento **SGR-CT-183-N°018 DE 2022**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

Balance financiero

VALOR DEL CONTRATO: \$ 13.500.000,00

PRIMER DESEMBOLSO ANTICIPO: \$6.750.000.00

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: 50% amortizado.

SEGUNDO PAGO: \$ 6.750.000.00

VALOR A PAGAR: \$ 6.750.000.00

BALANCE DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN TÉCNICA: 100% A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

Se anexa Certificación de Paz y Salvo Parafiscales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.


La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 31 días del mayo de 2022.



MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING SAS



SERVITRANSPORTES ANDINA S A S
Contratista NIT: 900813603-5



LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS
C.C. N°. 52. 309,769, de Bogotá.
Supervisor.